

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18824** *AZBUGESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 44/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Pilar Rodríguez García y doña Blanca Esther González Sardón contra «Azbugestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 13 de mayo de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 10.209'36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090042629-1**